MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo esq/Tte Recalde
Telf.: 0536.282.371

APERTURA DE SOBRES Nº 13/2.010
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE NARCISO BOGADO DEL BARRIO SANTA MARIA DE LA CIUDAD DE QUIINDY

En la ciudad de Quiindy, Noveno Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día lunes trece del mes de setiembre del año dos mil diez, en el local de la Municipalidad de Quiindy oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Carlos María Velázquez Melgarejo y miembro el señor Diego Luciano González Ramírez**. Se encuentran a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE NARCISO BOGADO DEL BARRIO SANTA MARIA DE LA CIUDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 12/2.010.**

Seguidamente, se procede a abrir los sobres recibidos en la oficina de la UOC; previa autorización del Intendente Municipal y que corresponde a las empresas **CASA REAL CONSTRUCCIONES,** carta oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 53.688.000** - (Guaraníes, Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil) iva incluido, Declaración Jurada de Solvencia Técnica y Económica para responder con los compromisos asumidos con la convocante, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta y cumplimiento del decreto 4.008/2010, Copia de Cedula Tributaria RUC, Constancia de RUC, Copia de la Cedula de Identidad, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de José Domingo Ocampos, copia de Formulario 120 Declaración del IVA, empresa **LOCAL S.A.,** carta oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 49.046.000** - (Guaraníes, Cuarenta y Nueve Millones Cuarenta y seis Mil) iva incluido, Constancia SIPE Nº 1.090.035 y la empresa **CEPI CONSTRUCCIONES,** carta oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 55.730.000** - (Guaraníes, Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Treinta Mil) iva incluido, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Copia de Cedula Tributaria RUC, Copia de la Cedula de Identidad, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, copia de Formulario 120 Declaración del IVA.-

Siendo las 08:10 Horas del día lunes trece del mes de setiembre del año dos mil diez proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Diego González Ramírez
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
COORDINADOR U.O.C.

Carlos María Velázquez
Responsable UOC

Nombre de archivo: Acta.doc
Directorio:
C:\Users\municipalidad\Desktop\MUNIS\MUNI_QUIINDY\2010\EMPEDRADO_NARCISOBOG_SANTAMARIA_2010\NARCISO
Plantilla:
C:\Users\municipalidad\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: gustavo
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 9/15/2010 6:00:00 PM
Cambio número: 1
Guardado el: 9/15/2010 6:16:00 PM
Guardado por: gustavo
Tiempo de edición: 4 minutos
Impreso el: 9/16/2010 5:29:00 AM
Última impresión completa
Número de páginas: 1
Número de palabras: 0 (aprox.)
Número de caracteres: 1 (aprox.)